



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación



RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 01/2017-18

**Recurrente: D. ALFONSO RODRIGUEZ GUZMAN, ACTUANDO COMO PRESIDENTE EN
NOMBRE DEL CLUB BALONMANO PLAYA SEVILLA**

Resolución recurrida dictada por el JUEZ UNICO DE COMPETICION DE BALONMANO PLAYA

Fecha: 30/07/2017	Acta nº. 11	Punto:
--------------------------	--------------------	---------------

PARTIDO OBJETO DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA:

MOVEX HANDBOL PLATJA GRANOLLERS – PINTURAS ANDALUCIA BM. PLAYA SEVILLA

FECHA DE CELEBRACIÓN: 30/07/2017	JORNADA O SECTOR:	FASE:	CAMPEONATO: ARENA 1000 VALENCIA
--	--------------------------	--------------	---

OTRA REFERENCIA:

Resolución que se recurre:

“SANCIONAR AL JUGADOR D. ADRIÁ ORTOLÁ LÓPEZ DEL EQUIPO PINTURAS ANDALUCIA BM. PLAYA SEVILLA, CON SUSPENSIÓN DE TRES PARTIDOS, POR DESCONSIDERACIÓN AL EQUIPO ARBITRAL (ART. 34 B RRD)

Resolución al recurso dictada el: 02/08/2017

Parte dispositiva:

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso interpuesto D. Alfonso Rodríguez Guzmán, actuando como Presidente, en nombre y representación del Club BALONMANO PLAYA SEVILLA, contra el Acuerdo dictado por el Juez Único de Competición de Balonmano Playa de fecha 30 de julio de 2017, en Acta nº 11, revocando la misma y rebajando la sanción a SUSPENSION DE DOS PARTIDOS.



HISPANITAS
JOY IS A CHOICE



helvetia



Popular



Gerflor
theflooringgroup

AON

AirEuropa

SPAGNOLO

Halcon
viajes.com

GO fit

AVIS®

ANTEOQUERA
PATERA
PATERA
PATERA

SAXOPRINT